



Corrección de errores del Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección calificadoradora de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocada por Resolución de 2 de abril de 2024 del Director General de la Función Pública (BOA nº 67 de 05/04/2024)

La Comisión designada por Resolución de 22 de mayo del 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2024, a la vista de las alegaciones presentadas a las plantillas de respuestas de los ejercicios primero y segundo de las pruebas selectivas celebradas el día 13 de julio de 2024, que fueron publicadas el día 17 de julio de 2024, habiendo advertido error material en el texto publicado en relación con la modificación de la plantilla de respuestas del segundo ejercicio,

ACUERDA: realizar la siguiente corrección de errores

Donde dice:

“En relación con el segundo ejercicio: estimar las alegaciones formuladas a las preguntas 13, 16, 33, 37 y 40, debido a errores materiales o formales en la transcripción de las preguntas y/o respuestas. En consecuencia, en la pregunta 13 la respuesta correcta es la “D” y no la “B” y en la 16 la correcta es la “C” y no la “B”. Por otra parte, se anulan preguntas 33, 37 y 40, que son sustituidas por las de reserva 41, 42 y 43.”

Debe decir:

“En relación con el segundo ejercicio: estimar las alegaciones formuladas a las preguntas 13, 16, 33, 37 y 40, debido a errores materiales o formales en la transcripción de las preguntas y/o respuestas. En consecuencia, en la pregunta 13 la respuesta correcta es la “D” y no la “B” y en la 16 la correcta es la “D” y no la “C”. Por otra parte, se anulan preguntas 33, 37 y 40, que son sustituidas por las de reserva 41, 42 y 43.”

Las plantillas publicadas son correctas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
La secretaria del órgano de selección

Fdo: M^a Luisa Miguel Aina